



# RESOLUCION - R - N° 700 - 95

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1995

Expte. N° 12.279/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Nélide Ferlatti de Castelli, Directora Administrativa Económica, categoría 10, de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:


Que por la misma solicita cambio de funciones, de acuerdo a lo aconsejado en certificado médico adjunto, sugiriendo su afectación a la Coordinación de Relaciones Internacionales;

Que en virtud de ello, el Sr. Moisés López, deberá continuar realizando las funciones del cargo de Director Administrativo Económico de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Sr. Rodolfo Rohrberg, continuará desempeñando las funciones de Jefe del Departamento Despacho, categoría 9, de la Secretaría de Extensión Universitaria;

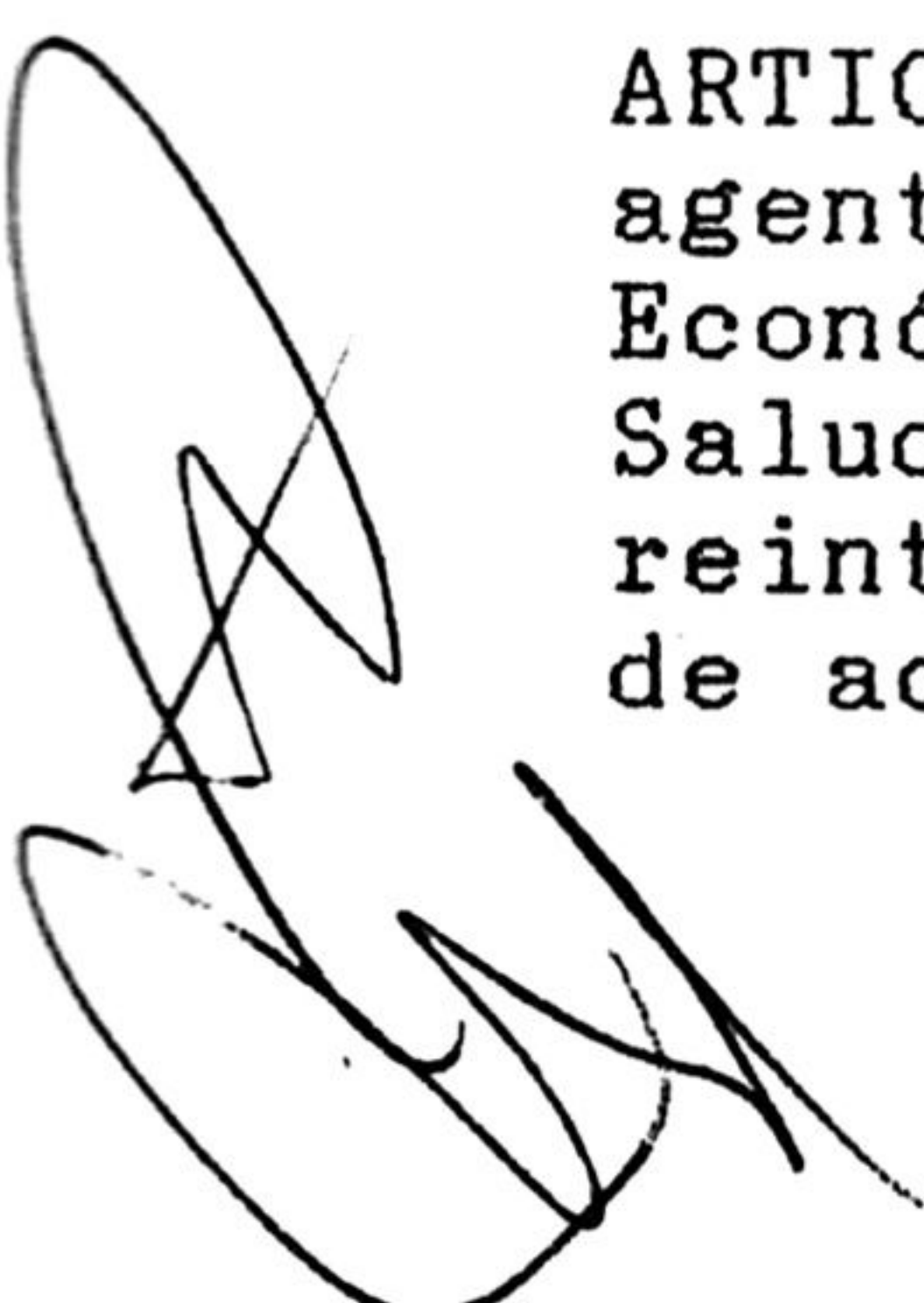
Que de acuerdo a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Personal, corresponde el dictado de una resolución al respecto;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :



ARTICULO 1º.- Autorizar la afectación transitoria de la Sra. Nélide FERLATTI de CASTELLI, Directora Administrativa Económica, categoría 10 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Coordinación de Relaciones Internacionales, a partir del 3 de Julio de 1995 y hasta nueva disposición.



ARTICULO 2º.- Asignar transitoriamente al Sr. Moisés LOPEZ, agente categoría 9, las funciones de Director Administrativo Económico, categoría 10, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con efecto a partir del 3 de Julio de 1995 y hasta el reintegro de la titular del cargo o hasta nueva disposición, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1.102/81.

///...





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -


Expte. No 12.279/91

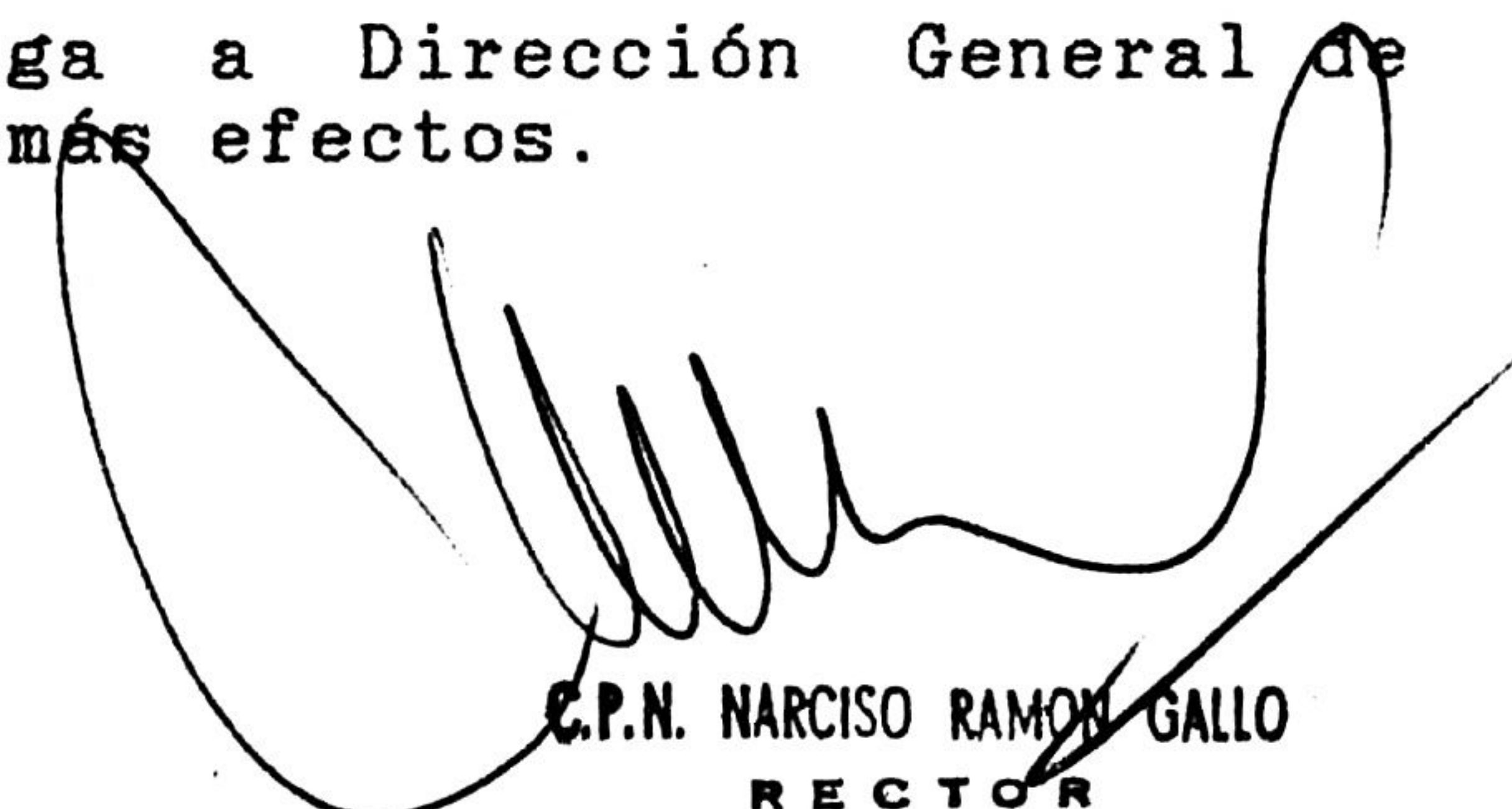
ARTICULO 3º.- Disponer la continuidad del reemplazo transitorio encomendado al Sr. Rodolfo José ROHRBERG, mediante resolución rectoral No 452-92 y hasta el reintegro de su titular o hasta nueva disposición.

ARTICULO 4º.- Dejar aclarado que lo establecido en los artículos anteriores, continuará imputándose a las respectivas partidas del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - N° 700 - 95**